



Acuerdo UE-Vietnam: el puzle se completa



Con sus luces y sus sombras, los nuevos acuerdos sobre comercio e inversión de la UE con Vietnam servirán para impulsar la presencia española en uno de los mercados más dinámicos de la región.

La entrada en vigor el pasado 1 de agosto del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Vietnam ha supuesto un hito fundamental en el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales de la UE con una de las economías más dinámicas de la ASEAN.

Tal como señaló el entonces comisario de Comercio, Paul Hogan, "Vietnam es ahora parte de un club de 77 países que comercian con la UE en condiciones preferenciales. El acuerdo refuerza los vínculos económicos con la región del Sudeste Asiático y mantiene un importante potencial económico, lo que contribuirá a la recuperación después de la crisis del coronavirus".

El Tratado de Libre Comercio (TLC) implica la eliminación inmediata del 65% de los aranceles sobre las exportaciones de la UE a Vietnam y del 71% de los derechos de este tipo para las importaciones procedentes del país asiático.

El desmantelamiento de las tasas arancelarias para el resto de productos se irá produciendo de forma paulatina en un período de hasta siete años para los productos vietnamitas y de hasta 10 años para los europeos, según un esquema que se puede consultar en el propio acuerdo.

Permite así a las empresas europeas exportar con menores aranceles y más facilidades a Vietnam a través del tratamiento preferencial, para lo que deberán

estar dados de alta en el Registro REX.

Esta situación mejora, por tanto, la competencia por precio frente a la oferta de los productores japoneses, coreanos o americanos y posibilita además a las firmas implantadas allí exportar prácticamente sin aranceles a Europa.

Pero este acuerdo de "nueva generación" viene además acompañado por otro de protección de inversiones (IPA), que debe ser todavía ratificado de forma interna por los diferentes Estados miembros de la UE y que sustituirá en España al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) actualmente vigente con Vietnam. El IPA amplía el alcance de la iniciativa europea hasta conseguir lo que

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO E INVERSIÓN ENTRE LA UE Y VIETNAM

Datos principales de Vietnam en 2019



97,3 millones

Número de habitantes



43,0%

Porcentaje de la población menor de 25 años



211.780 millones de dólares

Inversión extranjera directa acumulada hasta 2019



304.294 millones de dólares

Valor estimado de las exportaciones



261.640 millones de dólares

Producto interior bruto



7.448 dólares

Renta per cápita en PPA (año 2018)



20.380 millones de dólares

Inversión extranjera directa captada en 2019



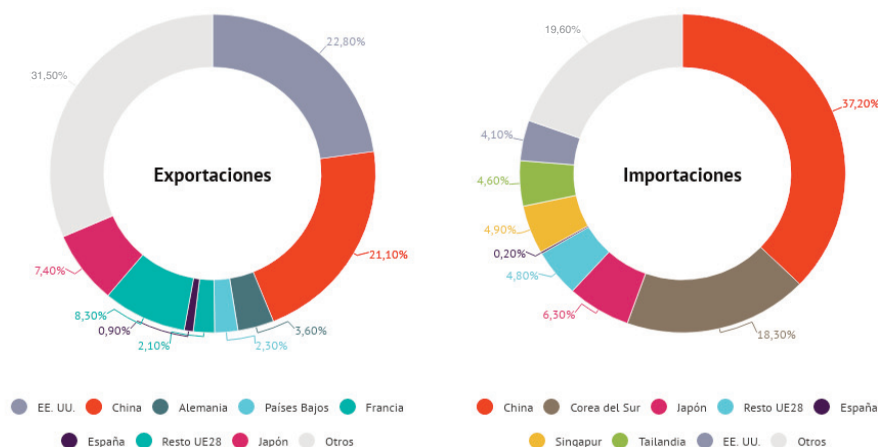
263.308 millones de dólares

Valor estimado de las importaciones

Fuentes: Ofecomes Ciudad Ho Chi Minh, Market Analysis, ICEX

Principales socios comerciales de Vietnam en 2019

En porcentaje



Fuente: ICEX, a partir de datos de Market Analysis

Compras principales de Vietnam en 2019

Capítulos arancelarios, en millones de dólares



Fuente: ICEX, a partir de datos de Market Analysis

Documentación

Guía de las reglas de origen del Acuerdo de Libre Comercio UE-Vietnam
Ed. Comisión Europea, julio 2020, 20 págs., en inglés

Ficha país. Vietnam
Ed. ICEX, junio 2020, 2 págs., en español

Acuerdos de comercio e inversión UE-Vietnam
Ed. Secretaría de Estado de Comercio, 2020, 24 págs., en español

Guide to the EU-Vietnam Trade and Investment Agreements
Ed. Delegación de la UE en Vietnam, marzo 2019, 46 págs., en inglés

se ha calificado como “el acuerdo más ambicioso y completo celebrado por la UE con un país en desarrollo”.

Cifras en expansión

Vietnam es el segundo socio económico más importante de la UE dentro de la ASEAN, justo por detrás de Singapur, con un comercio de mercancías que ascendió hasta los 45.500 millones de euros en 2019 y uno de servicios que generó 4.000 millones en 2018 (ver recuadro).

En el caso específico de España, los intercambios comerciales han experimentado un notable ascenso durante los últimos años, hasta totalizar casi 3.500 millones de euros en 2019. Pero también se han caracterizado por el fuerte desequilibrio existente entre las importaciones y las exportaciones, lo que ha generado un abultado déficit comercial, de 2.535 millones de euros en 2019, para nuestro país.

La composición de las principales exportaciones españolas a este país asiático es muy similar a la europea. Destaca la fuerte presencia de productos de alta tecnología, como maquinaria y equipos eléctricos, vehículos y productos farmacéuticos.

Mientras, las mayores importaciones de la UE y España procedentes de Vietnam consisten en productos electrónicos, calzado y textiles, así como alimentos y muebles.

Por otro lado, la UE es uno de los inversores extranjeros más relevantes en el país, con una inversión extranjera directa (IED) acumulada estimada en unos 7.500 millones de dólares a finales de 2018, principalmente dirigida al sector industrial y manufacturero, aunque, en este caso, las cifras españolas son reducidas y apenas

Relaciones bilaterales entre España y Vietnam

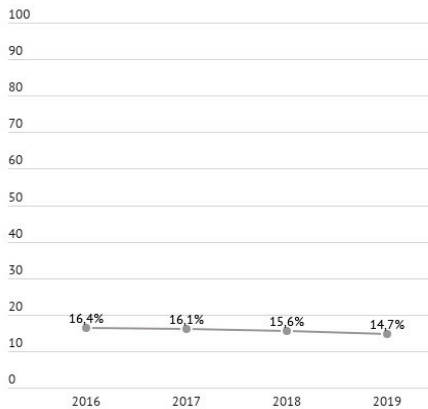
Balanza comercial España-Vietnam

En millones de euros



Tasa de cobertura

En porcentaje



Las exportaciones españolas en el primer semestre de 2020 descendieron un 8,3% interanual hasta quedarse en 196,3 millones de euros y las importaciones cayeron un 19,7% hasta los 1.179,3 millones de euros

Nuestras ventas de carne y despojos comestibles se duplicaron ampliamente y rozaron los 12,3 millones de euros

Principales exportaciones españolas a Vietnam en 2019

En millones de euros



Los 10 beneficios clave de los acuerdos

1. La supresión de los derechos de aduana sobre la práctica totalidad del comercio como máximo en siete años para la UE y en 10 años para Vietnam.

2. La eliminación de numerosas barreras no arancelarias que dificultan el comercio bilateral de, entre otros, productos farmacéuticos, sistemas de energías renovables, productos cárnicos y vehículos.

3. Procedimientos aduaneros más eficientes para facilitar el comercio mientras se refuerza la seguridad en las cadenas de suministro.

4. Reglas modernas para la protección de la propiedad intelectual.

5. Mejor acceso a los sectores de servicios en Vietnam: empresariales, informáticos, sociales, financieros, de transporte marítimo, etc.

6. Nuevas oportunidades para competir por contratos públicos en Vietnam (incluyendo todos los ministerios y las dos principales ciudades: Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh).

7. Disciplinas para reforzar la contribución del comercio y las inversiones bilaterales al desarrollo sostenible.

8. Compromisos robustos para la protección del medio ambiente y los derechos laborales en línea con estándares internacionales.

9. Un mayor grado de protección de inversiones e inversores, salvaguardando el derecho a regular de las autoridades públicas.

10. Un mecanismo moderno para la resolución de disputas entre inversor y Estado.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

ENLACES

Acuerdos de comercio e inversión entre la UE y Vietnam (actualizados con el texto final de junio de 2020)
<http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1437>

European Chamber of Commerce in Vietnam (Eurocham)
<http://www.eurochamvn.org>

Eurostat
<https://ec.europa.eu/eurostat>

Market Access Database. Comisión Europea
<https://madb.europa.eu>

Ministerio de Industria y Comercio (MoIT) de Vietnam
<https://moit.gov.vn/web/web-portal-ministry-of-industry-and-trade>

Página sobre Vietnam de la Comisión Europea
<https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/vietnam>

Portal de barreras comerciales. Secretaría de Comercio de España
<http://www.barrerascomerciales.es>

alcanzaron los 100 millones de euros.

Vietnam se ha convertido además en los últimos años en un destino prioritario para la inversión extranjera en la región, impulsada por su pujante mercado, y es uno de los países en el mundo con una mayor tasa de inversión pública respecto a su PIB.

A pesar de la crisis del coronavirus, se estima que será una de las pocas economías que seguirá creciendo durante este año, al 4,1% según el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), por lo que lo que muy probablemente sigan en marcha muchos de los grandes programas públicos en infraestructuras.

Oportunidades y amenazas

El consejero económico y comercial de España en Ciudad Ho Chi Minh, Juan Fernández-Cuervo, prevé que este TLC ampliará los flujos comerciales que ya exis-



ten. Es decir, se exportarán más textiles, calzado y electrónica desde Vietnam a Europa y los europeos podremos exportar más productos farmacéuticos o maquinaria a Vietnam. “Las empresas españolas se beneficiarán de estas ventajas, pero hay que relativizar la euforia: el descenso de aranceles será gradual, no inmediato, y para algunos productos europeos, como el vino, tardará hasta siete años en eliminarse”, resalta Fernández-Cuervo.

En este sentido, recuerda que “la experiencia en tratados similares muestra que, lamentablemente, en los primeros años el abultado déficit comercial bilateral aumentará”.

De hecho, posiblemente se produzcan mayores ventas de calzado y textiles vietnamitas en Europa. Esto se debe a que la UE ha sido muy generosa -desde una óptica comercial, quizás incluso demasiado- con Vietnam y, en el momento de entrar en vigor el acuerdo, la mayor parte de los productos locales disfrutaban de una eliminación de aranceles prácticamente inmediata.

Las exportaciones españolas necesitarán hasta siete años para beneficiarse de reducciones sustanciales de los aranceles, por lo que “solo podemos esperar a que, a medio plazo, el déficit comercial se establezca a medida que se activen las caídas arancelarias a los productos europeos”, subraya el consejero.

No obstante, Juan Fernández-Cuervo

recalca los numerosos beneficios que puede aportar esta iniciativa y resalta el impacto positivo que tendrán, en concreto, tres de sus medidas horizontales. En primer lugar, el TLC impone unos estándares en los controles y métodos de verificación para dinamizar los trámites en las aduanas. Estos son especialmente útiles ante un sistema poco transparente y relativamente lento como el vietnamita y permitirán eliminar la burocracia, facilitar los controles de muestras o crear un mecanismo rápido para resolver disputas entre agencias aduaneras y agilizar los intercambios, especialmente en el comercio de alimentos, pues es este el que sufre en mayor medida las trabas aduaneras.

En segundo lugar, el Gobierno vietnamita se compromete a incrementar su defensa de la propiedad intelectual, un problema recurrente en Vietnam por la gran cantidad de imitaciones y copias locales, y a cumplir las normas de las agencias internacionales, clarificando el sistema y ampliando las sanciones.

Se concede además protección contra la imitación a 169 alimentos y bebidas tradicionales de Europa reconocidos con indicación geográfica.

Por último, el TLC se acompaña de un acuerdo de protección de inversiones. Esta parte es fundamental porque gracias a él las empresas europeas tendrán mayor seguridad jurídica frente a litigios con las autoridades públicas vietnamitas, grupos

DIRECCIONES DE INTERÉS

EN VIETNAM

Delegación de la UE en Vietnam
24th Floor, West Wing
Lotte Centre, 54 Lieu Giai street
Hanói
Tel. 00 84 243 941 00 99
delegation-vietnam@eeas.europa.eu

Oficina Económica y Comercial de España en Ciudad Ho Chi Minh
34 Le Duan Avenue
Diamond Plaza, 7th Floor (district 1), 701-702
Ciudad Ho Chi Minh
Tel. 00 84 283 825 01 73
hochiminhcity@comercio.mineco.es

EN ESPAÑA

ICEX España Exportación e Inversiones
Pº de la Castellana, 278
28046 Madrid
Tel. 913 497 100
informacion@icex.es

muy presentes y poderosos en la economía local.

De esta manera, se crea un tribunal independiente para resolver disputas, cuyos laudos son de obligado cumplimiento sin posibilidad de recurso o retraso en la aplicación. “La mala noticia es que este acuerdo de protección de inversiones no entrará en vigor hasta que los parlamentos nacionales de todos los Estados Miembros de la UE lo ratifiquen, lo que puede llevar varios años”, señala el consejero.

Sectores más beneficiados

Los sectores españoles que se podrían ver más beneficiados son aquellos que exportan maquinaria y equipamiento (hospitales, plantas de producción de electricidad, sistemas informáticos o equipos para plantas industriales), químicos industriales y medicamentos. En menor medida surgen oportunidades en actividades más tradicionales, como las dedicadas a la producción de vino, carne de cerdo o lácteos.

Por el contrario, los fabricantes en España de muebles, textiles o calzado deberán



enfrentarse a la competitiva oferta vietnamita a unos precios sin aranceles más atractivos. Igualmente, las importaciones de alimentos de Vietnam, como el pescado o el arroz, serán más competitivas frente a los productos de nuestro país.

El acuerdo sobre inversiones abre igualmente oportunidades para nuestras empresas. Un ejemplo de ello lo encontramos en las energías renovables. Las autoridades lanzaron en 2017 un ambicioso programa que ha conseguido el éxito internacional y ha establecido un atractivo sistema de incentivos públicos a la generación solar y eólica, lo que ha incentivado a todo tipo de firmas españolas a estudiar posibles operaciones.

También será más fácil para nuestras firmas licitar en los contratos de obra pública, porque se reducen los mínimos de los tamaños de los contratos para la licitación internacional y se mejoran las prácticas de transparencia y publicidad en los mismos.

Además, Vietnam necesita urgentemente plantas de tratamiento de aguas y de residuos, sectores en los que las compañías locales todavía no cuentan con la tecnología y experiencia suficiente.

Por último, el nuevo acuerdo supone una buena oportunidad para empresas españolas instaladas en otros países que de-

seen deslocalizar sus fábricas para exportar a Europa sin aranceles. “Es un proceso de deslocalización que lleva ocurriendo durante varios años, porque los costes laborales en Vietnam son aproximadamente la mitad que en China, y ahora se acelerará”, subraya Fernández-Cuervo.

Beneficios a largo plazo

“La clave para contemplar un auge significativo de la inversión europea y española”, nos explica el consejero en Ciudad Ho Chi Minh, “será la ratificación del acuerdo de protección de inversiones, porque crea un mecanismo de resolución de conflictos con las autoridades o empresas públicas rápido, imparcial, transparente, y de obligado cumplimiento”.

Por ello, considera que es un auténtico avance, ya que las autoridades vietnamitas tienen mucho interés en cuidar la IED y, en general, respetan las inversiones extranjeras, pero, en caso de conflicto, es inútil acudir a los tribunales locales. Los litigios se resuelven de manera “amistosa” entre las autoridades y las empresas extranjeras.

Fernández-Cuervo comenta además que el acuerdo sobre el papel es positivo pero lo importante será la aplicación real del mismo. Vietnam, entre otros países, es

experto en crear regulación y procesos internos que a la postre podrían limitar las ventajas para las exportaciones europeas, a través de la aplicación de nuevos gravámenes, como por ejemplo al consumo de vino, si creen que pone en peligro su superávit comercial.

“La UE tiene la capacidad de revisar anualmente el cumplimiento del acuerdo comercial por parte de Vietnam y esperamos que sea exigente y vigilante en su cumplimiento”, recalca el consejero, que también agrega que “la tarea desde la Oficina Económica y Comercial de España con-

siste también en presionar para que la UE haga el máximo esfuerzo en evitar incumplimientos, puesto que son competencias europeas y no nacionales”.

Se ha criticado que el país asiático ha hecho menos concesiones en los descuentos arancelarios, puesto que estos se demorarán 10 años (como máximo) para las exportaciones europeas frente a los siete años (como máximo) para los vietnamitas.

En este sentido, Fernández-Cuervo destaca que la UE quería reforzar su relación con Vietnam, un país muy prometedor con una economía muy dinámica y joven de casi 100 millones de consumidores. “A costa de ciertos sacrificios comerciales, esperamos tener un mejor acceso a este mercado, tanto en exportaciones como a través de mayores inversiones”, concluye el consejero.

JAVIER GARCÍA CUESTA

SÍGANOS

